



DIARIO DE REUS



NUMERO SUELTO 5 céntimos

NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1888

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN á precios reducidos
: : : Se reciben hasta las 10 de la noche : : :

Todo lo relativo á la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos á su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 33, imprenta de
D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. — P. Grañén, Zurbano, 3. — Cebrián
y C.ª, Puertaferri, 18. — Kiosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan,
R. Caduchinos, frente C. Asalto.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y
EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 114

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los
RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA
BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

FOR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche

Calle de la Mar. 38, pral. — Teléfono 15, REUS.

EL DIABLO

(Balaninus Nucum)

de los Avellanos se combate con el

SARPOL

Para detalles dirigirse a la Halyer S. A., calle de la Princesa, n.º 51, entresuelo. — BARCELONA.

Agencia General: J. FELIP Y PAGÉS, Calle San Vicente, n.º 1. REUS.

AGUJAS LEGÍTIMAS

PARA GÉNEROS DE PUNTO

Marcas: SEYFERT, CLAES, 84, y otras

IMPORTACION DIRECTA

Para encargos: D. JULIO ABELLA, (Sport's Bar), Llovera 15.

Enfermedades de los niños

por el médico especialista

FRANCISCO FIGUEROLA

DEL HOSPITAL CÍVICO-MILITAR Y DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

Laboratorio de Serología y Bacteriología y de análisis químico aplicado a la clínica

REACCIÓN DE WASSERMANN

Calle de la Fuente, 12. Reus.

Consulta de 3 a 5

INTERESES ATENDIBLES

No debíamos insistir acerca de la revisión de precios, pues cuantas razones podrían exponerse en defensa de una causa tan justa, las hemos expuesto en múltiples y repetidas ocasiones, demostrando la necesidad de resolver un asunto al que, sin duda alguna, no quiere concedérsele la importancia que tiene; pero, no obstante, insistimos sobre él desde el momento que intereses de consideración y muy sagrados se encuentran amenazados, dependiendo únicamente de una solución que, siendo de justicia, no debe aplazarse y, por el contrario, hace tiem-

po debía encontrarse definitivamente resuelta.

Es, en realidad, sensible y muy lamentable que en este asunto no se acabe de ver claro, reconociendo los perjuicios que se originan, no solamente a una clase laboriosa que expone sus intereses y coopera al bienestar colectivo, sino al país en general, que, frente a las exigencias de la vida actual, continuará sintiendo su inferioridad y las deficiencias de que adolece, que no le permiten colocarse a la altura que debiera.

Es más lamentable todavía que, reconociendo la actividad del Sr. Cambó, sus propósitos y manifestaciones, su defensa en pro de las obras públicas y su interés en fomentar el desarrollo de las mismas, como base fundamental de la prosperidad

y auge del país, no conceda a este asunto toda la atención que merece, satisfaciendo con una acertada disposición aspiraciones harto justificadas.

Los decretos que sobre la revisión de precios se han publicado por los diferentes ministerios, aunque inspirados en el deseo de armonizar los intereses de una y otra parte, tratando de alcanzar una fórmula equitativa, no han satisfecho más que en parte el fin propuesto, pues la limitación de los mismos ha excluido de sus beneficios multitud de obras que hoy sufren las consecuencias de las circunstancias anormales de la actualidad y se encuentran desamparadas de todo auxilio.

Por razones de justicia y consideraciones que no se ocultan, esto no debiera suceder, pues aun en el supuesto que los citados Decretos cumplieran el fin para que fueron dictados, no debe pasar desapercibido que las condiciones desde la fecha de su publicación han cambiado notablemente; que las dificultades de entonces, lejos de aminorarse, en virtud de la anormalidad de la situación, han ido en aumento, y que si grandes eran los obstáculos a vencer para el cumplimiento de los compromisos contraídos, no han desaparecido en la actualidad, adquiriendo, por el contrario, mayores proporciones, que con más razón dificultan e imposibilitan el cumplimiento.

Al encargarse el Sr. Cambó del Ministerio de Fomento, renacieron las esperanzas de ver convertido en ley un proyecto que, estudiado y redactado, sólo esperaba la sanción definitiva de las Cortes; pero al parecer el Parlamento dará por terminadas sus tareas sin que el aludido proyecto haya dejado de ser un proyecto más de los tantos que se proponen y pasan al archivo.

No es este, en verdad, el procedimiento más conveniente para resolver asuntos, pues aquellos que cifraron sus esperanzas en la actuación de personalidades de reconocidos méritos y competencia probada, acogiendo con entusiasmo acertados nombramientos, no debieran verse defraudados ni desatendidos.

Las comunicaciones que se reciben referentes a este asunto, reflejan el sentir de la mayoría de los contratistas y el propósito que les anima de rescindir los contratos si definitivamente no se resuelve en consecuencia con las reclamaciones expuestas en las solicitudes que han elevado.

Es muy elocuente el hecho de que, aun a riesgo de la pérdida de las fianzas que garantizan el cumplimiento de los contratos, existe el propósito de rescindirlos. Esto no solamente no debiera suceder, sino que no debe permitirse, y es necesario, y se impone, tratar por todos los medios de evitarlo; pues ante causas tan justificadas no es lícito perjudicar intereses particulares que son sagrados.

Si de esta forma se prescinde de la cooperación de una clase que se traduce en beneficios para el Estado y se incurre en el error de realizar los trabajos por administración, pasarán años antes de ver convertido en realidad el engrandecimiento que anhela el país.

Por otra parte, desde que nos hemos venido ocupando de este asunto, hemos tratado de demostrar la necesidad de resolverlo llamando la atención sobre el mismo en prevención de los conflictos que podría originar; pero, por lo que se desprende, no acaba de concedérsele la importancia que puede llegar a alcanzar; sinceramente lo lamentamos, pero si nos cabe la satisfacción de haber cumplido

con nuestro deber señalando lo que indiscutiblemente ocurrirá en plazo no lejano.

Los republicanos

Mientras los parlamentarios retirados celebraban un comicio en la Casa del Pueblo, de Madrid, para conservar el contacto con el país y mostraban en él nuevamente, aunque con contradicciones evidentes, y que no hemos de comentar ahora su criterio, de Barcelona telegrafaban interesantes declaraciones del señor Lerroux, que a todos, pero singularmente a los diputados retraídos, conviene conocer.

El Sr. Lerroux es efectivamente entre los políticos republicanos el que mejor conoce la realidad y el que mejor sabe pulsarla.

Su ausencia del Parlamento es por esa razón muy lamentable, y las declaraciones a que nos referimos, precursoras de un discurso, y en que se anticipa lo esencial de él, tienen todo el valor de una transcendental oración parlamentaria.

El batallador jefe de los radicales ha hecho una declaración explícita y terminante, demostrativa una vez más de que siente como pocos políticos, y desde luego mejor que muchos de sus afines, la acción de la guerra mundial sobre nuestro país, y por sentirla está convencido de que "las circunstancias no brindan a los republicanos ocasión propicia para intentar un asalto al Poder, al menos mientras dure la guerra".

Como se ve, hay una contradicción evidente entre este juicio, muy lógico y acertado, del Sr. Lerroux y la actitud de sus afines, más empeñados ahora que nunca en realizar una acción revolucionaria por todos los caminos y aun a sabiendas de que en los momentos actuales, sobre significar, como en otros anteriores hubiese significado, un salto en las tinieblas, implicaría para ese salto todos los peligros que la situación internacional entraña, y que habrían de entorpecer hasta hacerla imposible la transformación esencial con que algunos ilusos sueñan siempre, aun ahora, cuando su sueño puede tener la mayor y más peligrosa inoportunidad.

Tan grande es ésta, que el mismo jefe de los radicales afirma categóricamente también que "si hiciera explosión la crisis del régimen"—y por nuestra parte, y por fortuna, estamos segurísimos de que no ocurrirá así—las izquierdas, que no están, ni mucho menos, preparadas para gobernar, pondrían en un conflicto a la Patria". Es decir, que la revolución, a que por diversos caminos y con diferentes métodos pretenden los exaltados de la extrema izquierda llevar al país, no podría ser de ningún modo una revolución salvadora, sino una revolución caótica, en que todo estaría en peligro.

Esta vez la imagen de Rusia no ha sido evocada por los reaccionarios para combatir la campaña de los izquierdistas: surge lógicamente de las palabras de un jefe radical muy conocedor de la entraña de nuestras organizaciones políticas y uno de los hombres que durante los últimos lustros han trabajado más y más intensamente en la acción revolucionaria.

Para llegar a esa conclusión toda esa labor ha sido muy útilmente preparadora: el Sr. Lerroux ha vivido más que otros la vida revolucionaria, conoce la realidad de ella y conoce a sus hombres, más teóricos que capaces de concretar en acción su pensamiento, y así se da cuenta de los peligros que entrañaría una revolución,

y con sinceridad tan digna de aplauso como contraria a la populachería los declara.

Y aun hace más: define cuál debe ser la tarea actual de los partidos radicales con las siguientes palabras, según uno de los telegramas que dan cuenta de sus interesantes declaraciones:

"Considera mucho más práctico y patriótico proceder a la discusión de fórmulas que han de resolver los principales problemas que se presenten, dando a conocer al país la manera en que ha de realizarse la transformación del régimen, que entretenerse en hacer poesías políticas y contar cuentos a las muchedumbres."

Por nuestra parte no añadiríamos a esta afirmación el menor comentario: nos limitamos a ofrecerla como tema de meditación a todos los opositores a *ou-trance*.

EL ANTICIPO A LA PRENSA

El dictamen aprobado por el Congreso sobre el proyecto de ley de anticipo reintegrable a la prensa remitido al Senado, dice así:

El Congreso de los diputados conformándose con lo propuesto por el gobierno de Su Majestad, ha aprobado el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se aprueban los créditos extraordinarios concedidos por los reales decretos de 26 de septiembre de 1916, 12 de julio de 1917 y 27 de marzo último a los presupuestos de gastos de los respectivos años económicos de la sección primera, Presidencia del Consejo de ministros para anticipos reintegrables a los periódicos diarios.

Art. 2.º Por la presente ley se crea y establece una comisión compuesta por dos funcionarios nombrados por el gobierno un representante de la prensa diaria, otro elegido por editores de libros y revistas, otro designado por representantes de todas las fábricas de papel. Dicha comisión, teniendo en cuenta el coste real de las primeras materias nacionales y extranjeras empleadas en la fabricación de papel, gastos que en su totalidad integran esta fabricación y correspondientes beneficios industriales, fijará mensualmente el precio del destinado al consumo de la prensa diaria, del de las demás clases de publicaciones y del que se emplee en la industria del libro.

Art. 3.º Desde el 31 de marzo del corriente año, fecha de la terminación del auxilio concedido por real decreto del 27 del mismo mes, hasta un año después de cesar la actual guerra europea, el Estado auxiliará en concepto de anticipo reintegrable a la prensa diaria acogida o que se acoja en lo sucesivo a los beneficios de esta ley, con el 80 por 100 del importe de la diferencia entre el precio que tenía el papel destinado a su confección y la tirada en fin de junio de 1914, y el que se fije mensualmente por la Comisión arbitral a que se refiere el artículo anterior. Dicho auxilio no podrá exceder del 80 por 100 del promedio de la cantidad de papel que cada publicación acredite haber consumido en 1917 o proporcionalmente durante el primer trimestre de publicarse, si es que hubiere empezado a tener efecto después de terminado dicho año. La comprobación del papel empleado en la tirada de cada diario para deducir en vista de este dato el 80 por 100 a que se refiere el párrafo anterior, se practicará por el ministerio de Hacienda. Las cantidades que haya de entregar el Estado en este concepto, serán abonadas a las fábricas de papel o su representación previa la justificación y liquidación correspondientes.

Art. 4.º Para el pago de los auxilios o anticipos reintegrables de que trata el artículo anterior, se autoriza el correspondiente cré-

BANCO DE REUS de Descuentos y Préstamos

Queda abierto el pago de todos los cupones corrientes de vencimiento primero de Julio.

Vendemos valores con póliza intervenida por Corredor de Comercio o Agente de Cambio y Bolsa sin comisión alguna.

Aceptamos depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia.

CAJAS DE SEGURIDAD

dito que se considerará desde luego comprendido en un capítulo adicional del presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo de ministros del respectivo ejercicio por el importe de las obligaciones que se reconozcan y liquiden dentro del año a que las mismas se refieran.

Art. 5.º Para el completo reintegro al Tesoro público del total importe de las anticipaciones efectuadas en virtud de los reales decretos de 26 de septiembre de 1916, 12 de julio de 1917 y 27 de marzo último, así como de los que se efectúen en cumplimiento de esta ley se establece el impuesto de cinco céntimos de peseta por kilogramo de papel que se emplee en las publicaciones diarias existentes ya, acogidas o que se acojan al auxilio. Al mismo impuesto quedan sometidas todas las que se editen de nuevo durante el período de dicho reembolso. El referido impuesto se hará efectivo por las fábricas de papel o su representación, cargando en factura a cada periódico el importe de aquel por kilogramo, obligándose a ingresarlo en el Tesoro previa liquidación mensual sometida a la aprobación del ministerio de Hacienda. Si el periódico diario sujeto al pago del impuesto consumiere papel importado del extranjero, satisfará directamente el impuesto sobre los kilogramos que emplee en su publicación.

Art. 6.º Las liquidaciones pendientes en fin de diciembre último y las que correspondan al año actual, para cuyo pago no alcanzasen los créditos concedidos por los reales decretos en 12 de julio de 1917 y 27 de marzo último, respectivamente, se satisfarán con cargo al crédito que se autoriza en el artículo cuarto de esta ley.

Art. 7.º El papel destinado a los periódicos diarios llevará una señal, marca o color muy visibles que evite todo fraude. Las existencias que actualmente tengan en sus depósitos los periódicos diarios, almacenistas de papel y fábricas de esta materia serán declarados por sus poseedores en el plazo de treinta días al exclusivo efecto de que sea señalado o marcado.

Art. 8.º Se considerarán como defraudadores los que aplicaren el papel a que se refiere esta ley a uso distinto del que la misma establece. Los que faltaren a la verdad en las declaraciones sobre cualquiera de los extremos a que esta ley se refiere y los que de cualquier otro modo contravinieren sus disposiciones.

Art. 9.º Las infracciones definidas en el artículo anterior se penarán con multas de 100 a 1.000 pesetas y en el caso de segunda reincidencia con privación absoluta del auxilio concedido por esta ley.

Art. 10. Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones complementarias para la aplicación de la presente ley, que el Congreso de los diputados pasa al Senado, acompañando el expediente. Palacio del Congreso, 12 de julio de 1918.—Miguel Villanueva y Gómez, presidente; conde de Peña Ramiro, diputado secretario; Raimundo Fernández Villaverde, diputado secretario."

Notas financieras

CIRCULACION FIDUCIARIA

Parece que se avecina un conflicto a consecuencia de la escasez de billetes de nuestro principal establecimiento de crédito y Banco de emisión, y, según los telegramas de Madrid, ya se han generalizado protestas en la Central y en algunas sucursales de provincias porque al hacer ciertos pagos sólo se ha entregado en billetes la mitad de la suma y la otra mitad en plata.

Esto tiene gravísimos inconvenientes porque se entorpecen todas las operaciones bursátiles y comerciales por la necesidad de contar y examinar la moneda y después para transportarla de un lugar a otro con pérdida de tiempo y gastos innecesarios.

Sentado el hecho, que es indudable y

la afirmación de la escasez de billetes, que no puede tampoco ponerse en duda, a cualquiera se le ocurre preguntar, ¿pues dónde están los billetes circulantes, cuyo valor nominal llega, si hemos de dar crédito a los balances del Banco, a la muy respetable suma de dos mil novecientos y pico de millones?

Un poco difícil es dar una contestación categórica a semejante pregunta, porque prescindiendo de los Bancos y demás instituciones bancarias o asimiladas a éstos, que necesitan tener siempre grandes cantidades de billetes para satisfacer las exigencias de su clientela, son infinitos los que guardan billetes en sus gabetas o en sus carteras; porque son más cómodos y más fáciles de guardar y transportar.

Además hay que tener presente, que, si en todo tiempo hay considerable cantidad de billetes en poder de la banca general y particular para atender a sus servicios y también a las necesidades del público; en los momentos actuales las cantidades han de ser mucho mayores tratándose de nuestro Banco, si se tiene en cuenta el gran favor que tiene la peseta y lo alto de su cambio.

Por otra parte cuando los billetes de banco tienen una garantía, no teórica, aunque sea con arreglo a los principios económicos, sino real y efectiva, práctica y a satisfacción de la masa del público, tanto de dentro como de fuera de casa, entonces el billete es la forma ideal de conservar y transportar dinero, porque se realiza en efectivo metálico en cualquier instante.

No son, pues, las necesidades del mercado y de las operaciones bancarias y bursátiles, y cuenta que en los tiempos actuales su volumen es muchísimo mayor que en otras épocas, las que requieren y detentan una gran masa de billetes, sino que hay que contar con los muchos que emigran temporalmente, se han multiplicado en estos últimos tiempos por razón de los cambios, y quien sabe si para reservar alguna parte de capital y tener disponible en futuras eventualidades.

LA CIRCULACION DEL ORO

Esto nos lleva como por la mano a decir algo sobre esta importantísima cuestión, que hace tres años no se nos hubiera ocurrido tratar ni aún en el terreno de la más abstracta teoría.

A nuestro modo de ver, y según nuestra modestísima opinión, la opinión general o sea las clases antes citadas, no demandan en manera alguna que se ponga en circulación una buena parte del oro español que el Banco de España guarda en sus cajas, sino que lo que pide y solicita es la circulación abundante de billetes, porque real y efectivamente en los actuales momentos y en nuestro caso, más que signos representativos, sin los graves inconvenientes que desde luego ofrecería la circulación de esta.

El oro desaparecería inmediatamente de la circulación y no para quedar en las cajas de los bancos ni en los gabetas particulares, sino para ser enviado al extranjero de donde no volvería más. Calcule el lector si sucedería esto con el oro cuando el Gobierno francés se ha visto precisado a prohibir la exportación de sus billetes, según puede verse en la nota oficiosa que publica la prensa del trepineráica.

"Por decreto de fecha 5, dictado en aplicación del decreto de 29 de mayo de 1917, y conforme al acuerdo de la Comisión de Cambio, el ministro de Hacienda acaba de ordenar la prohibición de que salgan de Francia, salvo el límite de una suma de 1.000 francos por persona para los pasajeros provistos de pasaporte, los billetes del Banco de Francia,

Banco de Rusia y Banco de los Estados Unidos de América.

Esas prohibiciones serán además extendidas ulteriormente sin duda a los billetes de otros países aliados.

Desde hace muchos meses, en efecto, se ha comprobado que los agentes del enemigo buscan en los países limítrofes de los Imperios centrales nuestros billetes de Banco, hasta el extremo de que esos billetes son pagados con una prima considerable sobre el curso corriente del cheque o de la transferencia telegráfica de las cotizaciones correspondientes.

El fin preciso de esas compras no está probado con claridad; pero de este modo se priva a nuestros enemigos del instrumento de pago que les es tan precioso, puesto que lo buscan activamente, pagando muy caro.

No es dudoso que el acaparamiento de sumas importantes de billetes de Banco puede presentar un grave peligro para nuestro cambio."

No hay que decir lo que aquí sucedería con el oro.

S. Muguerra.

UN PELIGRO

Nos complacemos en tributar nuestro homenaje de admiración a dos hombres de gran talento, los de mayor talento tal vez del Gabinete actual, Alba y Cambó; los dos hábiles, los dos ambiciosos, los dos justamente enorgullecidos. Dotados de un amplio don de gentes y de una maravillosa fuerza de atracción, van engrosando de día en día, tal vez sus huestes, pero ciertamente el número de sus admiradores y aficionados. Su juventud, su vigor intelectual y su gran laboriosidad son garantía de que han de realizar labor de positivo provecho; su gran dominio sobre sí mismos es prenda de que poseen la llave de dominar en el alma popular.

No les regateamos alabanza ni expresión del leal aprecio personal: ya lo ven los señores Alba y Cambó.

Pero, a la vez son esos dos ministros los más temibles izquierdistas, izquierdistas tenaces por la fuerza de su propio talento extraviado. El mayor peligro a los intereses religiosos de España y a la dignidad y derechos de la Iglesia en nuestra patria nos viene, no del lado de los pobretones, ineducados y puerilmente violentos socialistas, republicanos y revolucionarios callejeros, que se caen deshechos por la inconsistencia de su propia pequeñez, y para dispersar a los actuales es suficiente una manga de agua; sino del lado de esos dos sagaces y ambiciosos monárquicos petrificados izquierdistas, hábiles y cultos que están desarrollando en el Poder una labor perfectamente orientada, y tal vez, tal vez mancomunada, pues yo no tendría inconveniente en afirmar que marchan Alba y Cambó de perfecto acuerdo y que son dentro del actual Gabinete los dos ministros más íntimamente unidos, formando un bloque dualista independiente o aspirando a hacerse independiente de los demás.

"Yo presenté una obra económica, franca y resultantemente encaminada hacia la izquierda, una obra económica que modificaba la organización de la propiedad en los campos que transformaba el sistema fiscal progresivamente; que afectaba a los Bancos privilegiados; que gravaba los beneficios extraordinarios; que abría un amplio camino para la incorporación de los proletarios a una vida mejor en España". (Son palabras de Alba en el Congreso). Esas palabras encierran una insidia intencionada, o en el acto de ser proferidas o virtualmente en el espíritu que anima al Sr. Alba. Esa tendencia de presentar toda obra generosa y progresiva como floración del idealismo izquierdista y del alma libre de la superstición religiosa y toda traba encogimiento, acatamiento a viejas y viciosas organizaciones como estéril y engorrosa hojarasca de la filosofía derechista, es arma de funesta eficacia contra la Religión. Y da vigor a la insidia el hecho innegable de que casi todos los hombres, que se han llamado de las derechas, que han ocupado el Poder desde muchos años acá, han manifestado una pobreza de espíritu, una apatía y una incompetencia, tan incompatibles con el bien de España como con la idea cristiana de la gobernación de un Estado.

Como si la filosofía cristiana estuviera conforme con la organización económica actual y con el estúpido abuso que tanto rico hace de la propiedad: como si no hubieran procedido de la Iglesia las más generosas y más sabias orientaciones económico-políticas y sociales del mundo, que tomaron forma científica como correspondía a la época, en las inmortales Encíclicas del inolvidable León XIII.

No; cuanto tiene generosidad y sabiduría en la gobernación pública no es rama del árbol izquierdista, sino flor arrancada a la filosofía cristiana, que no han sabido pregonar y mucho menos practicar nuestros políticos desdichados que se han llamado, sin razón, de la derecha.

Siga Cambó de triunfo en triunfo entre industriales, comerciantes y todo género de creadores de riqueza nacional, pues sus amplias iniciativas, su cultura y laboriosidad le hacen merecedor de aplauso, de admiración y de agradecimiento.

Pero sin regatearles nuestros alentos encomios tanto más cuanto son hoy hombres constituidos en autoridad, vivamos alerta los católicos respecto de Alba y Cambó, que al engrosar sus huestes o al multiplicar sus admiradores se preparan un pedestal elevado sobre el que sueñan en levantar el indiferentismo religioso y una separación denigrante y opresora para la Iglesia entre ésta y el Estado.

Bueno es aprobar lo bueno que hagan esos hombres; más opinamos que el periódico católico debe mantener vivo el recelo contra ellos y alejar de ellos la pública simpatía, con miras a un porvenir que no está lejano de crearles su gran talento, habilidad y laboriosidad.

Jaime Torrubiano Ripoll.

(De "El Correo Español")

Rimas para DIARIO DE REUS

¡¡Todo pasó!!

De aquellos días de mí ayer florido, ya nada resta que tangible sea. Todo cual humo huyó, por la azotea de la casa del tiempo fenecido. Todo se fué... La viva con ruido no aparta mi aflicción de su tarea. Gira en mi mente, del color la idea, como avecilla en torno de su nido. ¡Cuán pobre es la ilusión, desvanecida por el fiero huracán del desengaño! ¡Cuán dulce es el recuerdo de otra vida, si la presencia nos aporta daño! ¡¡Todo pasó!!... De mi niñez querida, guardo memoria como el oro en paño.

Martínez Cabero.

HONRANDO A UN MUERTO

BONAVENTURA FONTS I CLARIANA

Mots terribles y que un cop mes m'han tornat a la realitat, irónica, que la mes gran d'eixa vida siga la Mort implacable i sense cor.

Filantropic, espill de bondat s'aparta per sempre del nostre costat.

Mori cristianament d'acort am son pensament.

Dalt al cel, niu de pau, reposará de les penes d'eix mon de fel.

Qui am sa amistat s'honrá i ja mai podrà oblidarlo.

P. M. G.

Reus 15-7-918.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 15 de Julio de 1918

NACIMIENTOS

Mercedes Crusells Guasch.—Francisca Trullols Rovira.—María Valls Saludes.—María Salvadó Roca.—Francisca Ciurana Güell.—José Ferrer Rius.

MATRIMONIOS

Pedro-Juan Arán Figueras, con Carmen Guinovart Pallarés.—Isidro Navarro Albarracín, con Teresa Mestres Llauredó.—Eduardo Fonts Furnaguera, con María Sabriá Sala.

DEFUNCIONES

José Batista Inglés, 47 años, Racona 11.—Enrique Masía Tornamira, 13 meses, Batan 12.—Buenaventura Fonts Clariana, 54 años, San Jaime 26.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—E. Sra. del Carmen. Santos de mañana.—San Jacinto.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer			
Ganado lanar	20 con kilos	260'800	
> cabrio	7 >	>	25'
> vacuno	3 >	>	418'200
> de cerda	6 >	>	466'
> cabras	1 >	>	18'400
Total reses			37 > > 1188'400

El conserje, A. Gabinau.

Crónica

Estamos en plena canícula, así podemos afirmar a juzgar por el día de ayer que fué de los más calurosos del presente verano; de sofocante temperatura especialmente de once a cinco en que no sopló la más leve brisa que mitigase los candentes rayos solares que se dejaban sentir.

El mercado de ayer se vió regularmente concurrido, siendo pocas las operaciones de importancia que se realizaron en frutos y caldos del país, los precios de los cuales apenas si sufrieron variación sensible de los del mercado anterior, excepción hecha de las almen drás y de las algarobas que han experimentado pequeña alza.

Los vinos y aceites continúan encalmados y los precios de los mismos por los suelos, especialmente el del vino que no hay por donde cogerlo, lo que hace reinar gran malestar entre la clase productora vinícola por la pasividad del Gobierno en no procurar remediar o mejorar dicho estado de cosas que de no hacerlo prontamente es indudable acarreará serio conflicto.

Afortunadamente no han resultado verdaderos los informes según los cuales en la estación de La Selva arrolló el tren a un sujeto llamado Antonio Castellón. El único Antonio Castellón que existe en la villa nos ruega rectifiquemos la noticia, lo cual hacemos, como es de suponer, con grandísima satisfacción.

El Sr. Cambó se propone presentar a las Cortes los proyectos relativos al Código minero, Instituto de Industrias y Bancos Agrarios, aunque los dos primeros quedarán para el otoño y el último tal vez quedará aprobado ahora.

Enrique Aaqué Pajol CONTRATISTA DE OBRAS

Ofrece su nuevo domicilio calle San Lorenzo, n.º 1, bis, 2.º

Victima de rápida dolencia, entregó ayer su alma a Dios el conocido propietario señor D. Buenaventura Fonts Clariana, persona muy conocida y apreciada de este vecindario.

El entierro tendrá lugar hoy a las 9 menos cuarto, saliendo la fúnebre comitiva de la casa mortuoria calle San Jaime 26, a la iglesia de San Francisco, celebrándose seguidamente los funerales para el eterno descanso de su alma en la citada parroquia.

A su desconsolado padre y demás distinguida familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Con las formalidades de rúbrica tomó posesión ayer del cargo de secretario de este Excmo. Ayuntamiento don Baltasar Segú Horta.

Hemos recibido el número correspondiente al mes de Junio último del «Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Reus», que como los anteriores contiene datos y notas interesantes para el comercio y la industria.

El «Boletín Oficial» publica una circular del Sr. Gallardo participando que se ha posesionado interinamente del Gobierno civil de esta provincia por orden del ministro de la Gobernación y con autorización del de Gracia y Justicia.

La entidad esperantista de esta «Nova Semo», queriendo tributar a su presidente y a la vez presidente de la Liga Esperantista de la provincia de Tarragona, nuestro particular y querido amigo D. Enrique Aguadé Parés, tributo de afecto por su actuación y desvelos en pro del esperanto, ha editado en elegante folleto fragmentos de la conferencia que el referido señor dió en el Centro de Lectura, de Valls el 4 del próximo pasado Abril, de cuyo folleto hemos recibido un ejemplar, que agradecemos.

Procedentes de Gijón, el sábado llegaron al puerto vecino, 1.920 toneladas de carbón mineral destinadas a la compañía de los ferrocarriles del Norte.

El diario oficial publica una real orden prohibiendo la publicación, expedición, transmisión y circulación de noticias relativas a movimiento de buques mercantes, sea cual fuera la nacionalidad de éstos.

Esta prohibición no alcanza a la publicación de anuncios, ni a la transmisión de avisos o despachos, cuando se efectúan por orden expresa de los propietarios, armadores, consignatarios o agentes de los respectivos barcos.

En conmemoración del primer aniversario del fallecimiento de la distinguida y cristiana Sra. D.^a Magdalena Boule Oliva, hoy martes de 7 a 12, se dirán misas en la Parroquial Iglesia de San Pedro, aplicadas en sufragio del alma de tan caritativa señora.

De nuevo testimoniamos a la desconocida familia de la finada, la expresión sincera de nuestro pesar.

BOLSIN DE REUS
Representante de la **BANCA ARNÚS**
27, MONTEROLS, 27

Compra y venta al contado y a plazo, por cuenta de sus clientes, de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.

Cobro de cupones y títulos amortizados

A fin de tratar exclusivamente de la adquisición de primeras materias para abonos, ha sido convocada la Directiva de la Cámara agrícola oficial de la provincia, para hoy a las 11 de la mañana.

El «Boletín Oficial» publica relación de los Ayuntamientos de esta provincia que por resultar adeudando al Tesoro el importe de dos trimestres o parte de ellos del impuesto de consumos correspondientes al año actual, se hallan comprendidos en el art. 3.º de la ley de 30 de Agosto de 1896 y real orden de 16 de Diciembre de igual año, para el arriendo de los derechos de este impuesto y sus recargos municipales, que debe dar principio el día 16 del corriente mes, según la convocatoria de la Delegación de Hacienda.

Sería conveniente que nuestras autoridades extremasen la vigilancia en el trayecto del tranvía de Salou desde el arrabal a la estación, pues de no ser así cualquier día se tendrá que lamentar el haber sido cogido por dicho tranvía algún chiquillo de los muchos que se suben a los topes y plataformas de los vagones de aquél estando en marcha, apesar de las amonestaciones de pasajeros y empleados.

La pareja de guardias municipales J. Estivill y M. Montané, en la noche del domingo encontraron tendida en la plaza de la Libertad a la mujer Magdalena Salvat Planas, de 32 años, natural de Tortella (Gerona), separada de su marido, cuya mujer, que guardaban cuatro hombres, sufría fuertes contusiones y un ataque agudo de alcoholismo, habiendo llegado en el tren de Lérida, cuyo viaje realizó sin billete.

Fué conducida a la Casa Capitular, en cuya casa se le asistió, pasando en la mañana de ayer, en billete pagado por el Ayuntamiento, a Tarragona.

En Canarias, a donde había sido destinado recientemente, ha fallecido el jefe del ejército D. Carlos de Azcárraga, hijo primogénito del capitán general don Marcelo de Azcárraga.

F. Prias Demestre
Corredor de Comercio Colegiado
Arrabal Sta. Ana, n.º 57

Valores - Cupones - Cambio - Giros
Pago de todos los cupones vencimiento 1.º de Julio.
Compra-venta de valores.
Cambio de monedas y billetes extranjeros.

En la calle de San Miguel e inmediatas cundió anteanoche un escándalo por haber penetrado en el piso segundo de una casa de dicha calle un sujeto aragonés que sin causa ni motivo esgrimió un cuchillo con cuya arma intentó cruzar con otro joven que a aquella hora subía por la escalera que va a dicha vivienda.

El primero de dichos sujetos se dió a la fuga, no pudiendo la policía ni el sereno del barrio dar con su paradero.

Según informes, las estaciones próximas a San Sebastián, así como las de Port-Bou, están abarrotadas de pipas de vino, esperando que se autorice su paso por la frontera.

También en el Grao y otros puntos existen muchos millares de bocoyes llenos que aguardan haya vapores para cargarlos.

En cambio, dicen de París que solamente la falta de arribos; solamente algunas expediciones de Italia ganan aquella capital; ni de Argelia ni de España se recibe ninguna expedición. Los vinos tintos del Mediodía de 9 a 9,50 grados valen de 132 a 135 francos hectólitro, y a precios semejantes los blancos.

Ha sido aplicada ya la nueva ley de Defensa de la neutralidad al semanario «L'Esquella de la Torratxa», cuyos ejemplares han sido recogidos de los kioscos y demás puestos de venta de Barcelona.

NO MAS VINOS PICADOS
Desacidificador «FOX»

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Droguería.

EL Dr. A. BOSCH UCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

Cura el estómago el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS.**

Hielo Sano Joaquina

Es el más recomendado por su pureza
Depósito: Plaza Cataluña, 7.-REUS

HORCHATA VALENCIANA
La que se sirve en el acreditado **BAR ESQUELLA**

es la mejor y al puro estilo de Valencia. Probar la HORCHATA VALENCIANA del «Bar Esquilla», es convencerse de que es el refresco preferente de verano, inmejorable y superior.

Se vende al público a 60 céntimos litro. — **SERVICIO A DOMICILIO** —

SECCIÓN COMERCIAL
MERCADO DE AYER

COTIZACION

Avellanás

Garbillada	47'50 ptas.	sin envase
Negreta escogida	45'50	»
Cosechero buena	43'00	»
Embarque	40'00	»
Grano 1.º	67'00	los 41'600 ks.
Grano 2.º	65'00	»

Almendras

Mollares a 50'00 ptas. saco de 50'000 kg.
Grano Esperanza 1.º a 92'50 ptas. 41'600 k
Grano 2.º a 85'00 »
Comuna a 77'50 »
Largueta a 102'00 »
Aragón a 75 »
Algarrobas. 11' a 11'25 ptas. q de 40 k.

Vinos.—Sin más operaciones que para el consumo interior; pagándose de 5 a 5'25 reales tinto y blanco, grado y carga según clase.

Aceites.—Superiores 27 a 28 pesetas los 15 kilos.

Alcoholes

Industrial	96197'205 a 210
Destilado vino	94195' 179 a 188

Harinas y despojos.—Se han realizado algunas ventas, observándose sostenimiento en los precios de las harinas.

1.º fuerza a 67 a 68 ptas. 100 kg.
1.º blanca a 64'00 a 65'00 id. »
2.º R a 58'00 » id.
2.º B a 52'00 » id.
Marca A a 27'50 » 60 kg.
Tercerilla a 21'50 a 22'00 » id.
Menudillo a 42 a 46 reales los 140 litros.
Salvado a 34'50 a 35 reales id.

Granos y legumbres

Con bastantes demandas a pesar de los precios tan elevados faltando existencias.

Trigo.—Aragón 28'00 a 29' ptas. 55 kg.

Comarca 26'00 a 27'00 »
Rusia 00'00 a 00'00 »

Cebada.—Comarca 18'00 a 18'50 » c.

Mais.—Extranj.º 58'00 a 60'00 » 100 kg.

Comarca 51' a 52' »

Alubias.—Pinet Valencia 73 ptas. 100 kg.

Comarca 35'00 a 38' cuart.
Habas Piensó 54'00 a 00'00 »

Habones.—Sevilla, 54 pesetas 100 kg.

Arvejonas.—De 17'00 a 17'50 cuartera.

Yeros.—De 16'00 a 16'50 »

Alpiste.—De 96'00 a 100 100 kg.

Cañamones.—De a 90 »

1.º .. De 45'00 a 47'00 »

CONFITES CARPA
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA
TOS
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA CARPA
PLAZA PRIM. — REUS

Compañía del Gramófono SIN ESTA MARCA
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA
Éxito colosal de los célebres artistas
TITTA RUFFO y CARUSO
en discos marca Gramófono
DE VENTA: R. FERPIÑÁ
Calle Mayor, núm. 22. — REUS.
Despacho 24, pral.
El aparato NO es un «GRAMÓFONO»
Catálogos gratis

Minas y minerales

Análisis mineralógico, consultas de química, instalaciones de fábricas de productos químicos, procedimientos modernos, electro-química, extracción de aceite de orujo por un nuevo procedimiento. Carmen alta, n.º 36, 2.º—Reus.

LÁMPARAS "Osram,"
LAS MEJORES
FERRETERÍA
VDA. J. B. CASALS
Plaza Harinera, 10.—REUS.

Antimonio
Crudo, chino, de 72 1/2 por 100 pureza
Se dispone de importante partida para entrega inmediata. Pídanse precios.
J. Medina Ataz, Unión, 17.—Tarragona

FERROCARRIL ECONOMICO
— DE —
REUS A SALOU

Servicio que regirá desde el 14 de Julio de 1918

SALIDAS DE REUS
(ARRABAL ROBUSTER)

Tren núm. 24 a las 6'50
» 26 » 8'25
» 2 » 10'25
» 12 » 15'15
» 36 » 17'05
» 38 » 19'20

Trenes extraordinarios en los días festivos

Tren núm. 22 a las 5'30
» 28 » 11'15
» 32 » 16'05

SALIDAS DE SALOU

Tren núm. 23 a las 7'40
» 25 » 9'20
» 11 » 11'20
» 1 » 16'10
» 35 » 18'40
» 37 » 20'05

Trenes extraordinarios en los días festivos

Tren núm. 21 a las 6'10
» 27 » 12'10
» 43 » 20'30

PRECIOS.—Billete ordinario 0'75 pesetas.—Billete de ida y vuelta 1'05 id.
—Niños de 3 a 7 años, ida y vuelta 0'60 id.

Tarifa especial n.º 2, de billetes de ida y vuelta a 0'60 ptas.
Se expenden estos billetes desde el día 14 de Julio para los trenes que salen de Reus hasta las 6'50, pudiendo utilizarse para la vuelta todos los que salen de Salou hasta las 16'10 inclusive, siendo completamente nulos para los trenes siguientes.

Ofrezco colocación
Se necesita un dependiente; preferible con nociones de carpintería o ebanistería.—Para informes en esta imprenta.

SALAS GRANDES PARA ALQUILAR
Darán razón en la calle de Aleixar, 9.
IMPRESA DE CELESTINO FERRANDO.—REUS.

La mejor agua de mesa
SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS
Litinoïdes Serra
Primera sal litínea fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.
Exigid el nombre registrado LITINOÏDES — en letra blanca sobre fondo azul —
FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
A. SERRA. - REUS. Arrabal de Sta. Ana, 80
Teléfono n.º 1

Sidral "TEIXIDÓ,"
Nombre patentado.—Premiado con medalla de oro
¿QUEREIS APACAR LA SED?
¿QUEREIS COMER A GUSTO?
¿QUEREIS DIGERIR BIEN?
Tomad Sidral "TEIXIDÓ"
Refrescante, aperitivo y digestivo
El SIDRAL TEIXIDÓ es indispensable a veraneantes, excursionistas y cazadores porque evita las infecciones purificando el agua. Exigirlo en Cafés, Bars y Droguerías.—Unico representante en Reus: D. CAYETANO VIRGILI, Plaza de Prim, n.º 3.—Bar Esquilla.
Aviso importante.—Como sea que el merecido éxito alcanzado por el SIDRAL TEIXIDÓ ha hecho surgir explotadores que expenden un granulado similar engañando así al público, se recomienda a los consumidores que no se dejen sorprender en su buena fé. Todo granulado que no vaya envasado, o no se sirva con los aparatos exclusivos del laboratorio del SIDRAL TEIXIDÓ, son productos similares que el público debe desechar por ilegítimos.

COBERTES Rocalla
Les mes econòmiques i duraderes
DE JOSEP ESTEVA Y C.
Portal de l'Angel, 1 i 3, pral., BARCELONA.—Teléfono 3344 A.
Representant a Reus: JOSEP RECASENS MERCADÉ, Arraval, S. Pere 11 i 13

Quando estéis cansados de probar remedios, contra la Hemonrragia (Purgaciones), acudid siempre a la famosa e infalible
Inyección RAPID
Acreditada por sus efectos sorprendentes, en todos los países del mundo civilizado. Curareis radicalmente en diez días de tratamiento.
DE VENTA: Antonio Serra, Arrabal Sta. Ana 80; Farmacia Carpa, Plaza de Prim; y Pinyed Lloberas, calle Llobera.—Depósito general: Sociedad Anónima Sansó, Productos Químicos y Farmacéuticos, Rambla de Cataluña, 98, BARCELONA.

Viticultores y Agricultores
CONTRA LAS PESTES
BLACK-ROT, MILDIU y OIDIUM (malva blanca, Polvillo)
Con el insecticida «SAN CRISTOBAL», se salvan las viñas y árboles frutales. No se necesita azufre. Porque es eficaz, está patentado y registrado. Mejora los frutos. Aumenta la producción. Aplíquelo sin demora y ganará dinero.
PIDA PROSPECTOS AL UNICO AGENTE PARA ESPAÑA
J. ROVIRA PALAU, Balmes, número 16, 1.º I.ª—BARCELONA

LABORATORIO PONYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

Teléfono 3627. - Calle Canuda, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor
REINA VICTORIA EUGENIA
saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor
LEON XIII
saldrá el día de de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor
BUENOS AIRES
saldrá el día 26 de Junio de Barcelona, el 27 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New York, Habana, y eventualmente Veracruz.

El vapor
ALFONSO XIII
saldrá el de de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor
MONTEVIDEO
saldrá el día 3 de Julio de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor
LEGAZPI
saldrá el de de Barcelona, el de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapore, y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor
C. DE CADIZ
saldrá el día 15 de Julio de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 20 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mezagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Fedos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

SERVICIO EXTRAORDINARIO

Viaje al PACIFICO por MAGALLANES

El vapor ISLA DE PANAY saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el 8 de Julio, de Valencia el 9, de Málaga el 11 y de Cádiz el 13, con destino a Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.^a, Gran Via Layetana, núm. 5, bajos
Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LERIDA	
Salida 8'22	Llegada 11'22
» 13'35	» 20'05
» 17'59	» 22'03
» 20'30	» 0'22

DE LERIDA A REUS	
Salida 5'30	Llegada 9'46
» 8'29	» 12'29
» 11'56	» 20'17
» 15'—	» 17'58

DE REUS A TARRAGONA	
Salida 9'57	Llegada 10'30
» 12'54	» 13'27
» 14'30	» 15'05
» 18'08	» 18'35
» 20'50	» 21'34

DE TARRAGONA A REUS	
Salida 7'35	Llegada 8'10
» 12'17	» 12'53
» 16'36	» 17'14
» 19'25	» 20'03

DE REUS A BARCELONA	
Salida 5'03	Llegada 9'38
(por Villafranca)	(por Villanueva) 8'48
» 7'25	» 9'23
» 8'49	» 13'27
» 14'13	» 17'24
» 17'16	» 21'44
(por Villafranca)	(por Villanueva) 20'37

DE BARCELONA A REUS	
Salida 5'26	Llegada 9'23
» 9'20	» 12'48
» 19'49	» 21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA		
Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15
» 13'17	» 14'24	» 14'55
» 16'30	» 18'57	» 19'48
» 19'49	» 21'11	» 21'47
» 22'01		» 23'07

DE MORA Y MARSÁ A REUS		
Salida 6'13	Llegada 7'17	
» 6'30	Salida 7'42	» 8'39
» 7'01	» 8'43	» 10'19
» 12'17	» 13'11	» 14'03
» 17'27	» 19'12	» 20'52

LINEA DE VALENCIA	
Salen de Saló para Valencia:	
á las 6'11, 9'18, 0'02	18'02 (hasta Benicarló)
Llegan de Valencia á Saló:	
á las 4'19, 8'32, 18'36	0'35 (desde Benicarló)

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren DOLOR REUMÁTICO INFLAMATORIO o NERVIOSO, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios Sres. **Sardá Hermanos** e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los Sres. Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos. en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

ESTABLECIMIENTO DE Sardá Hermanos

Calles de Mar, 30 y León, 48.—TARRAGONA

SIN PERJUDICAR EL ORGANISMO

EL CEREBRINO MANDRI

CURA SIEMPRE

El dolor de cabeza, neurálgias, jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos.

LO PUEDEN TOMAR LOS MAS DÉBILES Y DELICADOS

Se encuentra en todas las Farmacias, Droguerías y Centros de especialidades.

DE VENTA EN REUS. FARMACIA SERRA

DEPÓSITO GENERAL

Ancha 25.

FARMACIA

BARCELONA



Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Caldas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA
Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

El Faro

127 Hospital, 127
BARCELONA

Almacenes de Sastrería y varios artículos

- Ropas confeccionadas para Caballeros y Niños -

GRAN SURTIDO A PRECIOS ECONOMICOS

Camisería - Corbatería - Géneros de punto

Sombreros - Gorras, etc.

Precios baratísimos

ECONOMIA VERDAD - Precio fijo

ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales **VICHY CATALAN**, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de **VICHY CATALAN**, llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre *Sociedad anónima Vichy Catalán*, y por lo tanto dejan de proceder dedichos manantiales las que no los lleven.

FIJADOR DE CARTELES y **REPARTIDOR DE IMPRESOS**

ANUNCIOS - GENARO
CALLE LLOVERA-36-bajos
REUS - TARRAGONA

y CUANTOS SISTEMAS PROPAGANDA SE DESER.

PARA TODA LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Jaime Prous

Representante de LA UNIVERSAL

Compañía de seguros sobre enfermedades, parto y defunción

Calle Abadía, n.º 14.-REUS.

Usa el Agua Argentina

y te volverás tan guapa que tendrás novio seguidamente

DE VENTA exclusiva de Reus **LA FINURA** Llovera, 28.º

A 9 pesetas frasco

Gran Café Restaurant de Salou

A cargo de **D. Juan Massó**

Frente la Estación del Tranvia

Se sirven cubiertos económicos y a la carta. Lujosas habitaciones. - Gran sertido de refrescos de todas clases

Temporada desde 1.º de Junio a últimos de Septiembre

Partos y enfermedades de la mujer

Consulta a cargo de

R. Arenas Machuca

Llovera 41, 1.º de 2 a 4.-REUS.

Rob-Vida
MIRET

AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES

Es una horchata fosfatada de gusto exquisito compuesta del jugo lechoso de las hierbas lecheras que comen instintivamente las cabras y las vacas a fin de proporcionarse gran cantidad de leche para sus hijitos. Si las madres que crían toman este preparado (n.º 2) tendrán leche más que suficiente para criar robustos a sus hijos y ellas encontrarán en él un gran reconstituyente. El (n.º 1) que se toma durante el embarazo calma los vómitos y la albuminuria, desarrolla el feto y asegura un parto feliz y mucha leche.

Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y por muchas señoras Comadronas.

De venta en farmacias. Depósito en REUS: Farmacia SERRA PAMIES, Arrabal Santa Ana, 80
Autor: Plaza Comercial, 9, Farmacia. - BARCELONA

